



**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO CONTABLE
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Febrero de 2021





CONTENIDO

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	ACTIVIDADES REALIZADAS	2
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	3
5.	RESULTADOS OBTENIDOS.....	4
6.	VALORACIÓN CUANTITATIVA	5
6.1.	Etapas de cumplimiento del marco normativo de referencia	5
6.1.1.	Políticas de Operación	5
6.2.	Actividades de las etapas del proceso contable	6
6.2.1.	Presentación estados financieros.....	6
6.3.	Administración del riesgo contable	7
7.	VALORACIÓN CUALITATIVA.....	7
7.1.	Fortalezas.....	7
7.2.	Debilidades	8
7.3.	Avances y acciones de mejora implementadas a partir del informe de evaluación al control interno contable con corte a diciembre de 2020, radicado 20201600009353 del 27 de febrero de 2020.....	9
7.4.	Recomendaciones	13
8.	CONSOLIDADO DE LA CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA UAERMV VIGENCIAS 2012 – 2020.....	13
9.	CONCLUSIONES.....	14

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. OBJETIVO

Evaluar el grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, con corte a 31 de diciembre de 2020, dando cumplimiento al Instructivo 001 del 04 de diciembre de 2020¹, numeral 2.1.2 y bajo los parámetros definidos en la Resolución 193 de 2016² en su anexo³, artículo 3, expedidas por la Contaduría General de la Nación – CGN; respectivamente, que establecen:

Instructivo 001 del 04 de diciembre de 2020, numeral 2.1.2: Evaluación de Control Interno Contable: para el corte a 31 de diciembre de 2020, las entidades públicas deberán reportar el informe anual de evaluación de control interno contable a la CGN, en aplicación y observancia de la Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”, al efecto, la fecha límite de reporte es el 28 de febrero de 2021.

Resolución 193 de 2016, artículo 3 “... El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad ... De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el informe anual de evaluación del control interno contable...”

2. ALCANCE

La evaluación se efectúa en los cuatro (4) elementos del proceso contable con corte a 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el numeral 4 *“Informe anual de evaluación del control interno contable”* del anexo de la Resolución 193 de 2016, la información y las actividades relacionadas en el numeral 3, de este documento.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta evaluación se realizó con fundamento en información recibida y las siguientes actividades desarrolladas:

- Análisis de normas: Resolución 193 del 2016 y el formulario compuesto por 105 preguntas (parte cuantitativa) y las fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable y recomendaciones realizadas (parte cualitativa).

¹ Instructivo 001 del 04 de diciembre de 2020 “Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”.

² Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”

³ Anexo de la Resolución 193 de 2016 “Procedimiento para la evaluación del control interno contable”

⁴ Numeral 4: “El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas, cualitativa y para efectos de gestión (...).

- Información solicitada por la Oficina de Control Interno – OCI y recibida de la Secretaría General de la UAERMV. La información suministrada mediante memorando 20211710030983 de febrero 16 de 2021, como respuesta al radicado 20211600020823 de febrero 04 de 2021, así:
 - Batería de 105 preguntas debidamente diligenciada y los soportes documentales y/o links solicitados
 - Auxiliar contable por grupo de cuentas entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021 en formato Excel.
 - Copia de los reportes de los estados contables presentados trimestralmente en el sistema CHIP⁵ de la Contaduría General de la Nación.
 - Copia de los estados de situación financiera (balances) trimestrales reportados al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación.
 - Matriz de riesgos del área contable del 31 de diciembre de 2020.
 - Avances y acciones de mejora implementadas a partir del Informe de Evaluación al Control Interno Contable con corte a diciembre de 2020.
- Correos electrónicos. Durante la evaluación se dio alcance a la solicitud de información realizada con memorando 20211710030983 de febrero 16 de 2021, a través de cuatro (4) correos electrónicos del 18, 22 y 24 de febrero de 2021, respecto de: los auxiliares contables, entrega oportuna de información por las áreas generadoras de hechos económicos, funcionamiento ventana de revelaciones, actualización del Plan Único de Cuentas, protocolos de bioseguridad COVID-19 en la entrega de información física al proceso Gestión Documental, revisión cálculo depreciación, soportes del cálculo de deterioro y vida útil, autoevaluaciones de controles al riesgo identificado de índole contable y Plan de Capacitación Institucional – PIC 2020.
- Reuniones. El 19 de febrero de 2021, mediante reunión por la herramienta TEAMS, el área contable ilustró las diferentes consultas que realiza en el aplicativo SICAPITAL para analizar información contable, descargue de libros auxiliares, comprobantes contables y libro mayor.
- Retroalimentación de resultados. En reunión del 24 de febrero de 2021 por la herramienta TEAMS, la OCI socializó los resultados obtenidos de la evaluación del Control Interno Contable, vigencia 2020 con la Contadora de la entidad y tres delegados de la Secretaría General área contable (contratistas), de lo cual se dejaron notas el chat de la reunión; no obstante, el 26 de febrero de 2021 se da alcance mediante correo electrónico de la calificación final, dada una segunda revisión por parte de la Oficina de Control Interno.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

De acuerdo con el marco normativo vigente, la evaluación del grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de 2020 se presenta con el diligenciamiento y reporte del formulario establecido con el cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas, cuyas definiciones se toman del anexo:

Valoración cuantitativa

⁵ CHIP - Consolidador de Hacienda e Información Pública

“... tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable (...)”⁶... está compuesto por un cuestionario de 105 preguntas que evalúa 32 criterios de cada control y las opciones de calificación de selección para todas las preguntas son “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO...”;

La valoración en la batería de preguntas se califica acorde con lo establecido en las siguientes tablas:

TABLA 1. VALORACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

“... Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma (...)”⁷:

TABLA 2. RANGOS DE CALIFICACIÓN

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

Valoración cualitativa

Describe cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades a partir de: 1) los resultados detallados de la valoración cuantitativa; y, 2) las recomendaciones, los avances y mejoras del proceso a partir del informe de evaluación al control interno contable con corte a diciembre de 2020.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

De la evaluación efectuada, la UAERMV obtuvo un grado de cumplimiento de **4.61** sobre 5, con una calificación cualitativa de **eficiente**; no obstante, durante la evaluación se identificaron debilidades y oportunidades de mejora, que deben ser atendidas por la administración en pro de fortalecer el control interno contable.

⁶ Tomado del Anexo de la Resolución 193 de 2016, numeral 4.1, página 27

⁷ Tomado del Anexo de la Resolución 193 de 2016, numeral 4.1, página 27

En la siguiente tabla se observan los resultados de la evaluación en forma consolidada y por elementos del marco normativo:

TABLA 3. RESULTADOS CONSOLIDADOS

RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO (A)	CRITERIOS (B)	CALIFICACIÓN OBTENIDA DE CRITERIOS (C)	PESO DE LA CALIFICACIÓN DE CRITERIOS SOBRE EL NUMERO DE CRITERIOS (D)
CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA Políticas contables y Políticas de Operación	10	9,16	92%
ACTIVIDADES DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE Identificación, clasificación, medición, registro, medición posterior, presentación de estados financieros)	17	16,32	96%
RENDICIÓN DE CUENTAS	1	1,00	100%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4	3,04	76%
TOTAL CRITERIOS	32	29,52	-
PORCENTAJE OBTENIDO (C/B)	0,9225		(E)
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	5		(F)
CALIFICACIÓN	4,61		(E) * (F)

Fuente. Elaboración propia de la OCI – UAERMV

En los numerales 6 y 7 de este informe se describe en forma detallada la metodología seguida en la obtención de los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa por cada elemento del marco normativo.

6. VALORACIÓN CUANTITATIVA

De 105 preguntas analizadas, los resultados son:

- 92 (87.62%): obtuvieron un “SI”
- 8 (7.62%): obtuvieron “PARCIALMENTE”
- 5 (4.76%): obtuvieron “NO”,

En general, en las 13 preguntas, que corresponden al 12,38% se identificaron debilidades de tres (3) elementos del marco normativo: cumplimiento del marco normativo de referencia, actividades de las etapas del proceso contable y administración del riesgo contable, lo cual se detalla a continuación:

6.1. Etapa de cumplimiento del marco normativo de referencia

6.1.1. Políticas de Operación

#	# PREGUNTA RES.	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION OCI
1	4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	NO	Aunque el Manual Operativo se encuentre en la intranet de la entidad para ser consultado, se observó que su publicación fue realizada en diciembre de 2020; por lo tanto, no se identificó evidencia que demuestre fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.



#	# PREGUNTA RES.	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION OCI
2	5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	NO	Aunque el Manual Operativo se encuentre en la intranet de la entidad para ser consultado, se identificó que su publicación fue realizada en diciembre de 2020; por lo tanto, no se identificó evidencia que demuestre fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
3	7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE	El Manual de Políticas Contables y Manual Operativo Contable fueron publicados en la intranet de la entidad y la Circular 08 de marzo de 2020 fue socializada mediante correo electrónico y mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, sesión de noviembre de 2020; no obstante, aunque el Manual Operativo se encuentre en la intranet de la entidad para ser consultado, se identificó que su publicación fue realizada en diciembre de 2020; por lo tanto, no se identificó evidencia que demuestre fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
4	8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE	Aunque el procedimiento GEFI-PR-014, PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS se encuentra en la intranet de la entidad para ser consultado, no se identificó evidencia que demuestre que fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

Fuente. Elaboración propia de la OCI – UAERMV

6.2. Actividades de las etapas del proceso contable

6.2.1. Presentación estados financieros

#	# PREGUNTA RES.	PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	CALIFICACIÓN	OBSERVACION OCI
5	26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	PARCIALMENTE	En la página WEB de la entidad, link transparencia, informe del IV trimestre de 2020 (indicadores), se identificaron 2 indicadores del proceso Gestión Financiera, son ellos: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EJECUCIÓN DEL PAC (PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA) y EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES, EJECUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES; no obstante, el proceso contable no ha identificado indicadores que permita interpretar la realidad financiera de la entidad.
6	26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	NO	Los indicadores del proceso Gestión Financiera de la vigencia 2020 no estaban ajustados a las necesidades del proceso contable; no obstante, el área contable manifestó que para el 2021 se alimentarán los siguientes indicadores: Diferencias presentadas en las conciliaciones bancarias y diferencias encontradas en las conciliaciones de cuentas recíprocas.
7	26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	NO	el proceso contable no cuenta con indicadores por lo tanto no ha realizado mediciones al respecto

Fuente. Elaboración propia de la OCI – UAERMV



6.3. Administración del riesgo contable

#	# PREGUNTAS A RES.	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACION OCI
8	29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	PARCIALMENTE	Aunque el proceso de Gestión Financiera incorporó un (1) riesgo de índole contable al mapa de riesgos y esta monitoreado, se identificó en la evaluación de riesgos realizada en diciembre de 2020 por la Oficina de Control Interno, que uno de los dos controles asociados a este riesgo, aún presenta debilidades en el diseño y ejecución del mismo.
9	29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	PARCIALMENTE	Las evidencias aportadas al cumplimiento de uno de los controles asociados al riesgo identificado de índole contable presentó debilidades en la evaluación de riesgos adelantada por OCI en diciembre de 2020.
10	30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	PARCIALMENTE	Las evidencias aportadas al cumplimiento de uno de los controles asociados al riesgo identificado de índole contable presentó debilidades en la evaluación de riesgos adelantada por OCI en diciembre de 2020.
11	30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	PARCIALMENTE	Las evidencias aportadas al cumplimiento de uno de los controles asociados al riesgo identificado de índole contable presentó debilidades en la evaluación de riesgos adelantada por OCI en diciembre de 2020; no obstante, de acuerdo con el resultado de la evaluación a la gestión del año 2020, el proceso debe fortalecer el diseño e implementación de los controles asociados a riesgos
12	30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	NO	a Oficina Asesora de planeación y Oficina de Control Interno de manera cuatrimestral realizan el monitoreo y evaluación, respectivamente; no obstante, no se identificó evidencia de autoevaluaciones realizadas por el proceso para determinar la eficacia de los controles implementados.
13	32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	NO	El proceso de Gestión del Talento Humano reportó el seguimiento que realiza a la ejecución del PIC y se identificó cumplimiento de 2 de los 5 temas programados en el PIC 2020, dado que se evidenció certificación de la contadora por participación al curso de diplomado en divulgación e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y el área de contabilidad recibió capacitación de retención en la fuente; no obstante, para los temas de actualización tributaria y capacitación en manejo de caja menor, no se identificaron evidencias.

Fuente. Elaboración propia de la OCI – UAERMV

7. VALORACIÓN CUALITATIVA

La valoración cualitativa resume el análisis de las principales fortalezas y debilidades identificadas; así mismo, los avances en las acciones implementadas a partir de las debilidades identificadas en la evaluación efectuada en la vigencia anterior.

7.1. Fortalezas

- Se resalta la disposición de los servidores públicos del área contable que intervinieron durante el proceso de evaluación, toda vez que el suministro de información fue oportuno, completo y efectivo.

- b) Se documentó y publicó en la intranet de la entidad el Manual Operativo Contable GEFI-MA-002, versión 1, de diciembre de 2020.
- c) El Manual de Políticas Contables GEFI-MA-001, versión 2 fue actualizado en noviembre de 2020.
- d) En el Manual Operativo Contable se documentó directriz sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad.
- e) El área contable manifestó que los procesos involucrados en la gestión contable reportaron efectiva y oportunamente la información solicitada en la Circular interna 08 de 2020 "Procedimiento para la presentación de información contable"; la cual derogó la Circular Interna 14 de 2018; así mismo, el reporte en la ventana de revelaciones que alimentan la información cualitativa en las notas a los estados financieros.
- f) Se identificó que la entidad realizó el cálculo de la medición posterior, dado que se identificaron 17 activos con deterioro, los cuales fueron evaluados mediante el formato interno GREF-FM-010 TEST DEL DETERIORO DEL VALOR PARA ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO; documento que se utilizó para analizar los indicios de deterioro desde los factores externos, internos y de cálculo. El valor del deterioro identificado fue contabilizado mediante comprobante contable de deterioro número 1 del 31 de diciembre de 2020 por valor de \$917.373.794, el cual corresponde a las revelaciones consignadas en las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
- g) El área contable identificó 1 riesgo de índole contable y dos controles asociados, los cuales fueron monitoreados por la Oficina Asesora de Planeación y evaluados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020.
- h) Durante la vigencia 2020, en el Plan Institucional de Capacitación – PIC fueron programados capacitaciones para la actualización contable del personal de esa área.
- i) El área contable manifestó que durante el 2020 por protocolos de bioseguridad COVID-19, las entregas de los documentos físicos contables al proceso de Gestión Documental, la contratista encargada, cumplió con las medidas de bioseguridad: toma de temperatura, desinfección de calzado, aplicación de alcohol y gel anti-bacterial, uso de guantes, bata, tapabocas, cabello recogido, distanciamiento social y lavado frecuente de manos durante la estadía en las sedes de la UAERMV.

7.2. Debilidades

Se identificaron cinco (5) debilidades en los aspectos que se indica a continuación:

Socialización del instrumento Manual Operativo contable y procedimiento GEFI-PR-014, preparación estados financieros

- a) De acuerdo a consulta realizada en la intranet se identificó que el Manual Operativo Contable fue publicado en diciembre de 2020; no obstante, al corte de la vigencia 2020 aún no había sido socializado con el personal involucrado en el proceso contable.

- b) De acuerdo a consulta realizada en la intranet se identificó que el procedimiento GEFI-PR-014, preparación estados financieros; no obstante, al corte de la vigencia 2020 aún no había sido socializado con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Monitoreo de riesgos de índole contable

- c) Aunque el área contable incorporó en la matriz de riesgos del proceso de Gestión Financiera un (1) riesgo de índole contable, se identificó en la evaluación realizada en diciembre de 2020 por la Oficina de Control Interno, que uno de los dos controles asociados a este riesgo, aún presenta debilidades en el diseño y ejecución.
- d) La Oficina Asesora de planeación y Oficina de Control Interno de manera cuatrimestral realizan el monitoreo y evaluación de los riesgos y controles; respectivamente; no obstante, no se identificó evidencia de autoevaluaciones realizadas por el área contable para determinar la eficacia de los controles implementados.

Plan de Capacitación Institucional - PIC

- e) Se identificó que los temas programados en el PIC 2020 no fueron desarrollados en su totalidad, dado que se evidenció la ejecución de 2 de los 5 temas programados, faltando la capacitación en impuestos distritales, reforma tributaria y manejo de caja menor para el personal involucrado en el proceso contable.

7.3. Avances y acciones de mejora implementadas a partir del informe de evaluación al control interno contable con corte a diciembre de 2020, radicado 20201600009353 del 27 de febrero de 2020.

De los avances y mejoras obtenidas respecto a la evaluación del control interno contable con corte a diciembre de 2020, la OCI identificó que 13 de 16 observaciones fueron atendidas por parte del responsable del proceso contable, quedando 3 de ellas en seguimiento, tal como se detalla a continuación:

#	OBSERVACIONES	ESTADO	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
1	Bajo nivel de confianza en las entradas, salidas y ajustes de almacén, debido a que se encuentran registrados en una base de Excel.	SUBSANADA	Se subsana la observación, dado que el área contable manifestó que, <i>"Durante la presente vigencia entre las dos áreas (contabilidad y almacén) trabajaron conjuntamente para mitigar esta debilidad en las cifras, tal como se puede evidenciar en las conciliaciones de las áreas cuyo resultado es satisfactorio"</i> .
2	Identificar y valorar los riesgos de índole contable e implementar los controles asociados, teniendo en cuenta la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable y los demás componentes en la administración de riesgos.	SUBSANADA	Se subsana la observación, dado que la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2020, realizaron el monitoreo y evaluación al riesgo de índole contable y dos controles identificados.



#	OBSERVACIONES	ESTADO	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
3	Documentar las políticas, procedimientos y/o instrumentos de las actividades que desarrolla el área contable en: 1) cierre integral de la información, y, 2) conciliaciones y cruces de información de las áreas generadoras de hechos económicos	SUBSANADA	<p>La observación es parcialmente subsanada, dado que se identificó mejora en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Se encuentra documentado en el Manual Operativo Contable GEFI-MA-002 de diciembre de 2020, numeral 9.5 Ingreso de bienes, reconocimiento y medición inicial, una directriz que norme respecto de la individualización de los bienes físicos.* El área contable lleva bitácora en archivo Excel de la información entregada por otras áreas generadoras de hechos económicos, así como también, las devoluciones en caso de que haya lugar.* el área contable manifestó que la ventana de revelaciones está siendo alimentada por las diferentes áreas de gestión de la entidad.
4	Ajustar la parametrización del módulo SAE/SAI de SICAPITAL para obtener un adecuado cálculo de la depreciación y ajustar los reportes administrativos para que el proceso de Administración de Bienes e Infraestructura controle en tiempo real la lista de bienes y elementos su custodia y responsabilidad.	SUBSANADA	<p>Se subsana la observación, dado que el área contable manifestó que, <i>"Durante la presente vigencia entre las dos áreas (contabilidad y almacén) trabajaron conjuntamente para mitigar esta debilidad en las cifras, tal como se puede evidenciar en las conciliaciones de las áreas cuyo resultado es satisfactorio"</i>.</p>
5	En el proceso mensual de conciliaciones entre áreas, no se identificaron soportes documentales y/o formatos de las mismas entre contabilidad y tres (3) áreas (Tesorería, Presupuesto y Almacén) que den cuenta de la actividad.	SUBSANADA	<p>La observación se subsana a partir de: 1) entre contabilidad y tesorería se realizan conciliaciones mensuales bancarias; y, 2) respecto de las conciliaciones entre contabilidad y presupuesto aclaran que, <i>"dado que el presupuesto no es objeto de contabilización desde el desmonte de las cuentas cero del plan general de la contabilidad, no está sujeta a conciliación"</i>.</p> <p>Aunado a lo anterior, de acuerdo con el Instructivo 001 del 2020, expedido por la Contaduría General de la Nación, numeral 1.2.2 <i>"Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable"</i> señala que, <i>"se efectuarán las respectivas conciliaciones entre el área contable y las áreas (...) de presupuesto (...); de acuerdo con las disposiciones señaladas en los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.16 Cierre contable, del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016"</i>. No obstante, en esos numerales establece que se deben hacer conciliaciones de información a nivel interno y externo, más no regla efectuar conciliaciones entre el área contable y presupuesto.</p>



#	OBSERVACIONES	ESTADO	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
6	Formular un plan de trabajo entre el área Contable y los ingenieros que realizan las adecuaciones e los módulos de SICAPITAL para obtener reportes en Excel del módulo LIMAY del sistema SICAPITAL y con ello realizar análisis de la información contable de la entidad.	SUBSANADA	De acuerdo con reunión por TEAMS, el área contable ilustró las diferentes consultas que realiza en el aplicativo SICAPITAL para analizar información contable, descargue de libros auxiliares, comprobantes contables y libro mayor; evidenciando que el aplicativo arroja información de consecutivos, saldos por tercero, fechas de contabilizaciones y de movimientos; entre otros.
7	Programar y realizar mesas de trabajo entre el área contable y los procesos para fomentar la oportunidad e integridad de la información señalada en la Circular Interna 14 de octubre de 2018 , para efectuar el cierre integral de la información financiera mensualmente en la entidad.	SUBSANADA	Se subsana dado que la a Circular Interna 08 de marzo de 2020 que derogó la Circular Interna 14 de 2018, fue socializada mediante correo electrónico de marzo de 2020 y mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en noviembre de 2020 .
8	La entidad cuenta con la herramienta de ventana de revelaciones, para reportar la información de los hechos económicos sobre los procesos y/o áreas generadoras; no obstante, el área contable manifestó que las áreas no reportan la información de manera oportuna, al igual que la información reportada en la ventana no identifica los hechos económicos relevantes durante el mes. Lo anterior no contribuye en el fortalecimiento de las justificaciones y explicaciones de los hechos económicos que se revelan en las notas a los estados financieros, generado riesgos en la integridad, oportunidad y confiabilidad de la información contable.	SUBSANADA	El área contable informó que esta herramienta está siendo alimentada por las diferentes áreas de gestión de la entidad relacionadas en la Circular Interna 08 de 2020, de manera efectiva y oportuna.
9	No se identificó evidencia de la metodología utilizada para determinar la vida útil y los indicios de deterioro de los activos. Esta situación no permite identificar los puntos de control para realizar revisiones de los cálculos en materia de vida útil o indicios de deterioro.	SUBSANADA	Se subsana, dado que en el manual Operativo Contable GEFI-MA-002, versión 1 de diciembre de 2020, se identificaron en los numerales 9.9 Vida útil devolutivos de mayor cuantía y 9.10 9.10. Deterioro del valor de los devolutivos de mayor cuantía, las definiciones, cálculos y criterios para determinar la vida útil y el deterioro de los activos de propiedad planta y equipo en la entidad.
10	Documentación de políticas y/o instrumentos necesarios para la gestión contable No se encuentra documentada una política o instrumento que defina que los bienes físicos deben estar individualizados.	SUBSANADA	Se subsana dado que en el Manual Operativo Contable GEFI-MA-002 de diciembre de 2020, numeral 9.5 Ingreso de bienes , reconocimiento y medición inicial, se identificó una directriz que norme respecto de la individualización de los bienes físicos.



#	OBSERVACIONES	ESTADO	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
11	<p>Monitoreo de riesgos de índole contable</p> <p>Aunque el proceso de Gestión Financiera incorporó un (1) riesgo de índole contable al mapa de riesgos, aún no está monitoreado, dado que el mapa de riesgos del proceso fue actualizado el 31 de enero de 2020; por lo tanto, en la vigencia 2020, se aplicarán los controles aunados con la evaluación a desarrollar por la Oficina de Control interno al riesgo de índole contable y controles asociados.</p>	SUBSANADA	<p>Se subsana la observación, dado que la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2020, realizaron el monitoreo y evaluación al riesgo de índole contable y dos controles identificados.</p>
12	<p>Documentación de políticas y/o instrumentos necesarios para la gestión contable</p> <p>Se presentan debilidades en el reporte oportuno de información por parte de algunas áreas generadoras de hechos económicos, teniendo en cuenta Circular interna 14 de octubre de 2018; adicionalmente, se identificó que la circular no menciona en las notas del estado de situación financiera.</p>	SUBSANADA	<p>Mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2020, se preguntó al área contable ¿Las áreas o procesos generadores de información contable tuvieron cumplimiento del 100% en la entrega oportuna de la información relacionada en la Circular Interna 008 de marzo de 2020?, para lo cual fue respondido "El área contable lleva a cabo la relación de toda la documentación suministrada por las diferentes áreas en un archivo de formato Excel, donde queda la trazabilidad de los documentos entregados al área contable. El caso particular de las órdenes de pago la fecha de entrega a contabilizada, se evidencia en el sistema Orfeo"; por lo anterior, se presume que las áreas tuvieron cumplimiento del 100% en la entrega de información.</p>
13	<p>Sistema SICAPITAL, módulos LIMAY (Contabilidad) y SAE SAI (Almacén)</p> <p>El módulo LIMAY presenta reportes generados en Excel; no obstante, estos no se presentan de manera ordenada ni amigables para el usuario, ralentizando los análisis de información masiva de las cuentas contables.</p>	SUBSANADA	<p>De acuerdo con reunión por TEAMS, el área contable ilustró las diferentes consultas que realiza en el aplicativo SICAPITAL para analizar información, descargue de libros auxiliares, comprobantes contables y libro mayor; evidenciando que el aplicativo arroja información de consecutivos, saldos por tercero, fechas de contabilizaciones y de movimientos; entre otros.</p>
14	<p>En la caracterización del Proceso de Financiera no se identificaron indicadores puntuales para medir la gestión contable.</p>	EN SEGUIMIENTO	<p>La observación continua en seguimiento hasta la aprobación y publicación de dos (2) nuevos indicadores que midan la gestión contable: 1) Indicador Conciliaciones Bancarias; y, 2) Indicador Conciliación cuentas recíprocas.</p>
15	<p>Culminar la parametrización del módulo SAE/SAI de SICAPITAL adelantada para el cálculo del deterioro de la Propiedad Planta y Equipo.</p>	EN SEGUIMIENTO	<p>La observación continua en seguimiento hasta no realizar pruebas de la funcionalidad del sistema y una vez sea definido el registro del deterioro por parte de las áreas competentes; no obstante a lo anterior, el área contable manifestó que, "Al cierre de la vigencia 2020 el área de almacén reportó a través del sistema SAE/SAI el deterioro de los activos, los cuales fueron objeto de contabilización"; situación que la OCI identificó en las notas a los estados financieros, numeral 3.2 estimaciones y supuestos, la relación de 17 bienes con un cálculo de deterioro de \$917.373.795 pesos.</p>



#	OBSERVACIONES	ESTADO	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
16	Identificación de indicadores En el proceso de Gestión Financiera, no se identificaron indicadores que se ajusten a las necesidades del proceso contable.	EN SEGUIMIENTO	La observación continua en seguimiento hasta la aprobación y publicación de dos (2) nuevos indicadores que midan la gestión contable: 1) Indicador Conciliaciones Bancarias; y, 2) Indicador Conciliación cuentas recíprocas.

Fuente: elaboración propia a partir del reporte emitido por Secretaría General en el memorando 20211710030983 de febrero 16 de 2021 y dos (2) correos electrónicos del área contable y proceso de Gestión del Talento Humano.

7.4. Recomendaciones

1. Socializar y hacer seguimiento al cumplimiento del Manual Operativo Contable con el personal involucrado en el proceso contable y en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
2. Socializar el procedimiento GEFI-PR-014, preparación estados financieros en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
3. Atender las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en la evaluación de riesgos de diciembre de 2020, respecto del segundo control del riesgo de índole contable, dado que, al 31 de diciembre de 2020, presenta debilidades en el diseño y ejecución.
4. Solicitar acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación y aplicar la metodología de autoevaluación, con el fin de determinar la eficacia en los controles asociados al riesgo contable.
5. Solicitar al proceso de gestión del Talento Humano la inclusión y cumplimiento de las capacitaciones dentro del Plan Institucional de Capacitación – PIC vigencia 2021, requeridas para la formación y actualización del personal involucrado en la gestión contable

8. CONSOLIDADO DE LA CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA UAERMV VIGENCIAS 2012 – 2020

Con el fin de complementar este informe, en la siguiente tabla se relaciona el resultado de la evaluación del control interno contable de nueve (9) años consecutivos correspondiente a las vigencias comprendidas entre 2012 y 2020.

CONSOLIDADO DE LA CALIFICACIÓN 2012-2020

CALIFICACION CONTROL INTERNO CONTABLE: 2012 A 2019			
AÑO	CALIFICACION	INTERPRETACION	NORMATIVIDAD DE APLICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL SCIC
2012	4,11	ADECUADO	Resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".
2013	4	SATISFACTORIO	
2014	4,8	ADECUADO	
2015	4,63	ADECUADO	
2016	4,66	ADECUADO	
2017	4.66	ADECUADO	
2018	4.01	EFICIENTE	Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".
2019	4.28	EFICIENTE	
2020	4,61	EFICIENTE	

Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir del Informe de evaluación de Control Interno Contable vigencia 2020

Son comparables los resultados de la calificación de las vigencias 2012 a 2017 que mostró un rango de calificación **entre 4.0 y 4.66**, durante seis (6) años consecutivos; no obstante, en las dos vigencias subsiguientes se reflejó una calificación entre **4.01 y 4.61**.

Los resultados de las vigencias 2012 a 2017 y 2018 a 2019, no son comparables por el cambio de normatividad.

9. CONCLUSIONES

1. De la evaluación realizada al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2020, se obtuvo una calificación de **4.61** y cumple de forma **eficiente**, de acuerdo con los rangos de calificación establecidos en el numeral 4.1 de la resolución.
2. Tres elementos del marco normativo obtuvieron calificación sobresaliente: el cumplimiento del marco normativo de referencia 9.16/10 (92%), las actividades de las etapas del proceso contable 16,32/17 (98%) y la rendición de cuentas 1/1 (100%)
3. Un elemento impactó el resultado de la calificación: administración del riesgo contable 3.04/4.0 (76%).
4. La calificación obtenida en 2019 (4.28) con respecto a 2020 (4.61) mejoró en 0.33, es decir, se fortalecieron los puntos de control en el proceso contable en los elementos del marco normativo de referencia, actividades de las etapas del proceso contable y administración del riesgo contable.
5. La UAERMV ha mantenido una calificación estable desde la vigencia 2014, la cual es adecuada y refleja que las acciones adelantadas por la entidad han sido efectivas para mejorar los controles del proceso contable



6. Se identificaron debilidades y oportunidades de mejora que deben ser objeto de implementación por parte de la Secretaría General, Proceso de Gestión Financiera, con el fin de mejorar el grado de confianza que se le puede otorgar.

Cordialmente,

EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO

Jefe de Oficina de Control Interno

Anexos: archivo en Excel con la encuesta diligenciada de la evaluación de control interno contable, vigencia 2020.

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez, Contador - Contratista OCI

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016

TIPO

CALIFICACIÓN

TOTAL

OBSERVACIONES

POLÍTICAS CONTABLES

TIPO

CALIFICACIÓN

TOTAL

OBSERVACIONES

1

¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?

Ex

SI

0,3

A través de la Resolución interna 315 de 2018 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contable bajo el Nuevo Marco Normativo Contable de Contabilidad Publica en la UAERMV" se adopta el Manual de Políticas Contables FIN-C-MA-001 de julio de 2018, el cual fue actualizado el 30 de noviembre de 2020

1.1

¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?

Ef

SI

0,175

En el 2020 fueron socializadas al equipo contable mediante reuniones por aplicativo TEAMS de agosto y noviembre, normatividad asociada con el proceso contable. Adicionalmente por la cuenta de correo LAUMVTEINFORMA se avisa sobre la novedades de actualización documental; en este caso, respecto de la actualización del manual de políticas contables realizado en noviembre de 2020.

1.2

¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?

Ef

SI

0,175

La aplicación de las políticas contables se efectúa por parte del área contable mediante el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas; prueba de ello, se identificaron conciliaciones del SIPROJ, cuenta de almacén (movimientos de almacén por cuentas y depreciaciones). Adicionalmente, la OCI realizó consulta en el SISGESTION, identificando que diciembre de 2020, se documento y aprobó el Manual Operativo Contable.

1.3

¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?

Ef

SI

0,175

Los objetivos generales del Manual de Políticas Contables, responden a la naturaleza y actividad de la entidad, dado que se ajusta a los hechos, operaciones y transacciones que realiza; uno de los objetivos describe: Servir de instrumento para garantizar que todas las operaciones financieras realizadas al interior de los procesos misionales y/o de apoyo de la UAERMV sean vinculadas al proceso contable.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
---	------	--------------	-------	---------------

¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?

Ef

SI

0,175

En el numeral 5.7 del Manual de Políticas Contables GEFI-MA-001, versión 3 de noviembre de 2020, publicado en SISGESTION de la entidad se documenta "la verificabilidad" que registra "ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar".

1.4

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

TIPO

CALIFICACIÓN

0

OBSERVACIONES

¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?

Ex

SI

0,3

En la entidad se encuentra establecido el procedimiento Plan de mejoramiento CEM-PR-003, versión 6 de julio de 2020, donde se identificó que la actividad 12 reza "Solicitar y verificar trimestralmente el cumplimiento de las acciones y seguimientos realizados por el responsable del proceso". Los planes de mejoramiento son productos de las auditorías programadas en el plan de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2

¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?

Ef

SI

0,35

El mecanismo de socialización se efectúa por medio de enlaces designados para la realización y seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.

2.1

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2.2 ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	El seguimiento a los planes de mejoramiento se realiza trimestralmente a los procesos que tenga acciones formuladas para el cierre de los hallazgos abiertos. Lo anterior, teniendo en cuenta la actividad 12 del procedimiento Plan de mejoramiento CEM-PR-003, versión 6 de julio de 2020.
3 ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,3	Mediante la Circular interna 08 del 08 de marzo de 2020 "Procedimiento para la presentación de información contable", se relaciona la información y documentación que deben suministrar los procesos al área Contable.
3.1 ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,233	En marzo de 2020, la contadora socializó la Circular interna 08 de marzo de 2020 con personal de la entidad y en el Comité de Sostenibilidad Contable sesionado en noviembre de 2020, fue socializada a los integrantes de este.
3.2 ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,233	Están debidamente identificados en la Circular 08 de marzo de 2020.
3.3 ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,233	Están documentados en el link de la INTRANET https://intranet.umv.gov.co/ ; de lo anterior, en esta evaluación se identificaron 7 procedimientos asociados al área contable.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016

TIPO

CALIFICACIÓN

TOTAL

OBSERVACIONES

4

¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?

Ex

SI

0,3

En el Manual Operativo Contable GEFI-MA-002 de diciembre de 2020, numeral 9.5 Ingreso de bienes , reconocimiento y medición inicial se registra qué: "del ingreso de los bienes se genera el comprobante de ingreso, en el que se indican las características, cantidades, valores, la evidencia del recibo a satisfacción y demás información importante para su identificación de manera individual"

4.1

¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?

Ef

NO

0,07

Aunque el Manual Operativo se encuentre en la intranet de la entidad para ser consultado, se identificó que su publicación fue realizada en diciembre de 2020; por lo tanto, no se identificó evidencia que demuestre fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

4.2

¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?

Ef

SI

0,35

A través del inventario físico suministrado por el almacén; adicionalmente, junto con el área de Contabilidad se realizan conciliaciones de las cuentas contables de Propiedad Planta y Equipo.

5

¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?

Ex

SI

0,3

Se identificó que el área Contable tiene documentados para realizar las siguientes conciliaciones: Procesos Contingentes, Cuenta Única Distrital - CUD, Propiedad Planta y Equipo y bancarias.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
5.1 ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	NO	0,07	Aunque el Manual Operativo se encuentre en la intranet de la entidad para ser consultado, se identificó que su publicación fue realizada en diciembre de 2020; por lo tanto, no se identificó evidencia que demuestre fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
5.2 ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	Las conciliaciones de los procedimientos documentados en la actualidad (Almacén y bancarias) se efectúan mensualmente y trimestralmente las de SIPROJ. Adicionalmente, se identificó que en las conciliaciones bancarias el área contable remite a tesorería la relación de partidas conciliatorias abiertas.
6 ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,3	Las funciones de la Contadora están definidas en la Resolución 599 de 2019 expedida por la Dirección General de la entidad y las de los contratistas que integran el área Contable en las obligaciones específicas del contrato, adicionalmente, se cuenta con una tabla para la distribución de actividades contables entre los integrantes del área contable y la periodicidad de ejecución.
6.1 ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Existe una matriz en Excel donde se relacionan las actividades que desarrollan el personal del área Contable, la cual es de conocimiento de todos los integrantes, dado que se encuentra firmada por ellos.
6.2 ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	La verificación de la directriz se realiza con los informes de actividades presentados de manera mensual por los contratistas y con base a la tabla relación de actividades, responsables y periodicidad.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
---	------	--------------	-------	---------------

7 ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?

Ex

SI

0,3

La información financiera se presenta de acuerdo a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, regulación de la Dirección Distrital de Contabilidad y en el Manual de Políticas Contables, numeral 4.8 señala sobre la preparación y entrega oportuna de reportes contables internos y externos; así mismo, existe al interior de la entidad la Circular 08 de 2020 donde se establece la información financiera y tiempos de entrega al área Contable. Finalmente, en el Manual Operativo, numeral 3 objetivos específicos registra " Presentar oportunamente los estados financieros a los entes de control y cliente interno,"

7.1 ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?

Ef

PARCIALMENTE

0,21

El Manual de Políticas Contables y Manual Operativo Contable fueron publicados en la intranet de la entidad y la Circular 08 de marzo de 2020 fue socializada mediante correo electrónico y mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, sesión de noviembre de 2020; No obstante, aunque el Manual Operativo se encuentre en la intranet de la entidad para ser consultado, se identificó que su publicación fue realizada en diciembre de 2020; por lo tanto, no se identificó evidencia que demuestre fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
7.2	Ef	SI	0,35	Se identificaron las constancias de entrega de información contable trimestral en las plataformas CHIP y Bogotá Consolida de la Contaduría General de la Nación y Secretaria de Hacienda Distrital - SHD; respectivamente.
8	Ex	SI	0,3	Con la Circular interna 08 de 2020, se relaciona la información y periodicidad que deben suministrar los procesos al área Contable; así mismo, se identificó la existencia del procedimiento GEFI-PR-014, PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS. Finalmente, en el Manual de Políticas Contables, numeral 4.8 auditoria de control interno relaciona las actividades a desarrollar para lograr un cierre integral de la información contable.
8.1	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Aunque el procedimiento GEFI-PR-014, PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS se encuentra en la intranet de la entidad para ser consultado, no se identificó evidencia que demuestre que fuera socializado con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico o en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
8.2	Ef	SI	0,35	Se identificaron las constancias de entrega de información contable trimestral en las plataformas CHIP y Bogotá Consolida de la Contaduría General de la Nación y Secretaria de Hacienda Distrital - SHD; respectivamente; por lo anterior, se identifica cumplimiento del cierre integral contable.
9	Ex	SI	0,3	Para el activo, existe el procedimiento GREF-PR-005-V5 Inventario Físico. Para el pasivo, existe el procedimiento GEFI-PR-010-V4 Registro y Conciliación Procesos Contingentes, realizado de manera trimestral

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
9.1 ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos GREF-PR-005-V5 Inventario Físico y GEFI-PR-010-V4 Registro y Conciliación Procesos Contingentes, se encuentran publicados en la intranet de la UAERMV.
9.2 ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	Anualmente, el almacén realiza inventario de elementos y el cruce de información de esta área vs. Contabilidad se efectúa mensualmente. La conciliación de procesos contingentes se realiza de manera trimestral
10 ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,3	<p>Se identificó que en la Resolución interna 263 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 314 de 2018, mediante la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la UAERMV," artículo 2, literal e, describe "Analizar y recomendar al Director General la depuración ordinaria y extraordinaria de los valores reflejados en los estados financieros que no cumplan con las características que debe reunir la información contable, administrativa, técnica, jurídica, en concordancia con los soportes documentales que la administración considere idóneos.</p> <p>Por otra parte, Se identificó que el área Contable ha programado y desarrollado actividades en busca de efectuar depuración contable; tales como: circularización de cuentas recíprocas y seguimiento a los procesos de responsabilidad fiscal. Finalmente, en la visita de la Secretaría de Hacienda Distrital sesionada el 26 de noviembre de 2020, se realizó seguimiento a las cuentas recíprocas con fondos de desarrollo local y FONCEP.</p>
10.1 ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,233	La Resolución 263 de 2019 se encuentra publicada en la página WEB de la entidad / Normograma link https://www.umv.gov.co/portal/normograma/#1503100405306-3f2dd83c-e102 , y fue socializado con los integrantes del Comité Técnico de Sostenibilidad en octubre de 2019.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
---	------	--------------	-------	---------------

10.2 ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?

Ef

SI

0,233

Se creó la ventana de revelaciones en cada área de gestión para reportar la información y cumplir con los tiempos definidos en la Circular interna 08 de 2020 .Adicionalmente, el área contable informó que esta herramienta esta siendo alimentada por las diferentes áreas de gestión de la entidad.

10.3 ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?

Ef

SI

0,233

El área contable manifiesta que el análisis, depuración y seguimiento de cuentas se realiza mensualmente. Adicionalmente, se identificó en la evidencia suministrada que la contadora solicita a integrantes del área contable revisión de estados contables para evitar incurrir en inconsistencias.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

0

RECONOCIMIENTO

0

IDENTIFICACIÓN

TIPO

0

OBSERVACIONES

11

¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?

Ex

SI

0,3

En la Circular 08 de marzo de 2020, se relaciona la información que deben suministrar los procesos al área Contable; por ende, se evidencia la forma como circula la información hacia el área Contable; así mismo, en la caracterización del proceso se visualiza el ciclo PHVA.

11.1

¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?

Ef

SI

0,35

En la Circular 08 de marzo de 2020, se identifican los procesos proveedores de la información en el proceso contable.

11.2

¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?

Ef

SI

0,35

Se encuentran identificados en la Caracterización del proceso de Financiera, con código GEFI-CP-001, versión 4, de agosto de 2019.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016

TIPO

CALIFICACIÓN

TOTAL

OBSERVACIONES

12

¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?

Ex

SI

0,3

Según el área contable, Las cuentas contables de los grupos del activo, pasivo y patrimonio están individualizadas por tercero; en la prueba de recorrido se observó que los libros auxiliares de las cuentas 1384 cuentas por cobrar, 26 cuentas por pagar se encuentran individualizadas.

12.1

¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?

Ef

SI

0,35

Las mediciones iniciales y posteriores de los derechos y obligaciones están definidos en el Manual de Políticas Contables de la entidad y las contabilizaciones se efectúan de manera individual en el módulo Limay del sistema de información SICAPITAL, excepto las relacionadas con la liquidación de nómina, toda vez que se realizan en el programa SIAP.

12.2

¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?

Ef

SI

0,35

La baja es factible ya que están plenamente individualizadas las cuentas contables de los grupos del activo, pasivo y patrimonio.

13

¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?

Ex

SI

0,3

Si, la entidad aplica la Resolución 533 de octubre de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación que trata sobre el reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información Contable de entidades públicas. Adicionalmente, el área contable manifiesta que la identificación se realiza teniendo en cuenta la normatividad vigente emitida por la CGN

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016

TIPO

CALIFICACIÓN

TOTAL

OBSERVACIONES

¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?

Ef

SI

0,7

La entidad se basa en la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación y en el cumplimiento del Manual de Políticas Contables, para llevar a cabo los reconocimientos y mediciones. Lo anterior, según fue manifestado por el área contable de la entidad.

13.1

CLASIFICACIÓN

TIPO

CALIFICACIÓN

0

OBSERVACIONES

14

¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?

Ex

SI

0,3

La versión del Catálogo General de cuentas utilizado por la entidad es el expedido en la Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016. Según el área Contable, el PUC vigente es el versión 2015.09, año 2019.

¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?

Ef

SI

0,7

La revisión se realiza periódicamente y se actualiza en caso de ser necesario. Adicionalmente, el área contable informó que es de precisar que ésta revisión también se lleva a cabo en el momento de validar la información trimestral en los aplicativos Bogotá Consolida y CHIP de la Contaduría, ya que si las cuentas no se encuentran actualizadas o iguales a las reglas de eliminación no es posible el cargue exitoso.

14.1

15

¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?

Ex

SI

0,3

Las contabilizaciones se efectúan de manera individual en el módulo Limay del sistema de información SICAPITAL, excepto las relacionadas con la liquidación de nómina, toda vez que se realizan en otro programa.

¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?

Ef

SI

0,7

Se consideran los criterios señalados en el marco normativo para entidades de gobierno, también en el manual de políticas contables, de acuerdo con lo descrito por el área contable.

15.1

REGISTRO

TIPO

CALIFICACIÓN

0

OBSERVACIONES

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016

TIPO

CALIFICACIÓN

TOTAL

OBSERVACIONES

16

¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?

Ex

SI

0,3

Se contabilizan cronológicamente, se cuenta con el sistema SICAPITAL, módulo Limay que asigna un número de documento consecutivo de acuerdo con el orden de ingreso y en forma cronológica; lo anterior se observó en la prueba de recorrido con el área contable.

16.1

¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?

Ef

SI

0,35

En la prueba de recorrido con el área contable, se identificó que los comprobantes contables se elaboran cronológicamente de acuerdo con los listados de actas de tesorería, actas de legalización de tesorería y movimientos de almacén, descargados del programa contable.

16.2

¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?

Ef

SI

0,35

Se contabilizan cronológicamente, se cuenta con el sistema SICAPITAL, módulo Limay que asigna un número de documento consecutivo de acuerdo con el orden de ingreso y en forma cronológica

17

¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?

Ex

SI

0,3

Se tomó una muestra de 4 actas de giro y 5 actas de legalización de tesorería correspondientes a la vigencia 2020, identificando que los registros contables se soportan por comprobantes de contabilidad y documentos soporte idóneos

17.1

¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?

Ef

SI

0,35

Se tomó una muestra de 4 actas de giro y 5 actas de legalización de tesorería correspondientes a la vigencia 2020, identificando que los registros contables se soportan por comprobantes de contabilidad y documentos soporte idóneos

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
17.2 ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Mensualmente se entregan al proceso de Gestión documental los soportes de los documentos propendiendo en su conservación. Adicionalmente, el área contable manifestó que durante el 2020 por protocolos de bioseguridad por la COVID-19, las entregas de los documentos físicos contables al proceso de Gestión Documental, la contratista encargada, cumplió con las medidas de bioseguridad: toma de temperatura, desinfección de calzado, aplicación de alcohol y gel anti-bacterial, uso de guantes, bata, tapabocas, cabello recogido, distanciamiento social y lavado frecuente de manos durante la estadía en las sedes de la UAERMV.
18 ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se tomó una muestra de 4 actas de giro y 5 actas de legalización de tesorería correspondientes a la vigencia 2020, identificando que los hechos económicos se soportan en comprobantes de contabilidad.
18.1 ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	Se contabilizan cronológicamente, se cuenta con el sistema SICAPITAL, módulo Limay que asigna un ID por cada documento registrado en los diferentes módulos; aunado a lo anterior, en la prueba de recorrido se identificó que este programa tiene la opción de descargar la relación de comprobantes de contabilidad por la periodicidad deseada.
18.2 ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	Se contabilizan cronológicamente, se cuenta con el sistema SICAPITAL, módulo Limay que asigna un ID y numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad de manera automática

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016

TIPO

CALIFICACIÓN

TOTAL

OBSERVACIONES

19

¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?

Ex

SI

0,3

Se tomó una muestra de 4 actas de giro y 5 actas de legalización de tesorería correspondientes a la vigencia 2020, identificando que los registros contables se soportan por comprobantes de contabilidad y a su vez estos alimentan las cuentas del libro mayor de contabilidad.

19.1

¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?

Ef

SI

0,35

Los libros de contabilidad se alimentan de los comprobantes de contabilidad que se van registrando en el módulo Limay; así mismo, el área contable manifiesta que el sistema no permite manipular ningún libro contable, dado que la única manera de afectar los libros es a través de los documentos registrados.

19.2

En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?

Ef

SI

0,35

El área contable manifiesta que el modulo LIMAY no permite modificar información de libros de contabilidad y en la vigencia 2020 no se evidenció tal situación.

20

¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?

Ex

SI

0,3

Mediante los reportes que efectúan las áreas para la contabilización de registros en el sistema SICAPITAL, LIMAY y teniendo en cuenta la información relacionada en la Circular interna 008 de 2020, a suministrar por los procesos y/o áreas; así mismo, el área contable manifiesta que esta verificación se realiza a través de las conciliaciones y análisis de la información.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
20.1 ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	De manera mensual las áreas reportan los hechos económicos para la contabilización de registros en el sistema SICAPITAL - LIMAY, así mismo, mediante las conciliaciones con almacén y de procesos contingentes.
20.2 ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Se identificó que el Estado de situación financiera a corte diciembre de 2020, presenta saldos homogéneos con el libro mayor a 31 de diciembre de 2020 suministrado por contabilidad.
MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	0	OBSERVACIONES
21 ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Los criterios de medición inicial se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables FIN-C-MA-001 de noviembre de 2020.
21.1 ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la intranet de la entidad para consulta del personal.
21.2 ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	La verificación de los criterios se efectúa a partir del análisis de la información mensual reportada por los procesos al área Contable y teniendo en cuenta las consultas a que haya lugar en el Manual de Políticas Contables.
MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	0	OBSERVACIONES

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

	PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,3	El cálculo de la depreciación, agotamiento y deterioro se aplican en la entidad bajo lo descrito en el Manual de Políticas Contables y Manual Operativo Contable. Como evidencia, se identificaron 17 activos con deterioro, los cuales fueron evaluados mediante el formato interno GREF-FM-010 TEST DEL DETERIORO DEL VALOR PARA ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO; formato que se utilizó para analizar los indicios de deterioro desde los factores externos, internos y de cálculo. El valor del deterioro identificado fue contabilizado mediante comprobante contable de deterioro número 1 del 31 de diciembre de 2020 por valor de \$917.373.794; valor que corresponde a las revelaciones consignadas en las notas a los estados financieros corte vigencia 2020. Los procesos de depreciación continúan en control permanente mensual entre las áreas almacén y contabilidad.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,233	Según el área contable, la depreciación se encuentra documentada en el manual de políticas contables, se detalla su cálculo en el Manual Operativo Contable y se encuentran parametrizados en el Sistema SAE/SAI, de acuerdo con estas disposiciones. Adicionalmente, se identificaron evidencias de la revisión que efectúa contabilidad a la depreciación entregada por el almacén

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22.2 ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,233	Periódicamente el almacén mediante memorando dirigido a la Gerencia de Producción, Subdirección Técnica de Producción e intervención y gerencia GASA, solicita el cálculo de vida útil de los activos; evidencia de lo anterior, se identificaron memorandos de solicitud y respuesta en noviembre y diciembre de 2020
22.3 ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,233	Para 17 activos fue identificado deterioro, los cuales fueron evaluados mediante el formato interno GREF-FM-010 TEST DEL DETERIORO DEL VALOR PARA ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO; este formato se utilizó para analizar los indicios de deterioro teniendo en cuenta factores externos, internos y de cálculo. El valor del deterioro fue contabilizado mediante comprobante contable de deterioro número 1 del 31 de diciembre de 2020 por valor de \$917.373.794; valor que corresponde a las revelaciones consignadas en las notas a los estados financieros corte vigencia 2020.
23 ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	Los criterios de medición posterior se encuentran definidos en el Manual de Políticas contables para las cuentas de activos, pasivos y gastos, así: Efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, activos intangibles, cuentas por pagar, beneficios a empleados, provisiones, activos y pasivos contingentes; e, ingresos.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
23.1 ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Los criterios se establecieron teniendo en cuenta el Nuevo Marco Normativo Contable, analizado los en la vigencia 2018 mediante la socialización en mesas de trabajo del Manual de Políticas Contables con los procesos inmersos en el proceso contable.
23.2 ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	El reconocimiento de un hecho económico implica la relevancia, representación fiel, identificación, clasificación, medición y registro; de esa manera se identifican los hechos económicos según el área contable.
23.3 ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	La entidad identificó deterioro para 17 activos, evaluados mediante el formato interno GREF-FM-010 TEST DEL DETERIORO DEL VALOR PARA ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO; adicionalmente, se registró contablemente el deterioro para 4 procesos de responsabilidad fiscal solicitados a la Contraloría de Bogotá el 18 de enero de 2021, recibiendo el 19 de enero de 2021 respuesta con la matriz de deterioro.
23.4 ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	La medición posterior de los elementos de estados financieros esta señalada en el Manual de las Políticas Contables y según lo describe el área contable, los hechos se actualizan en el momento que se conozca el hecho económico

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
23.5	Ef	SI	0,14	El numeral 10.7.2 del manual de políticas contables manifestó que: Previo agotamiento del personal al interior de la entidad, teniendo en cuenta su disponibilidad y de no ser posible estructurar el indicio de deterioro se contratará a un tercero natural o persona jurídica, que cuenten con la idoneidad y capacidad técnica, para dicha estimación. Por otra parte, según las respuestas suministradas por el área contable, las mediciones posteriores las realizan la Subdirección de Producción e Intervención junto con el almacén para la propiedad planta y equipo; y, la Contraloría de Bogotá D.C. para los casos de responsabilidad fiscal.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS				
24	Ex	SI	0,3	Se identificó que los estados financieros de enero a diciembre de 2020, se encuentran publicados en la página WEB e la entidad, link transparencia; así mismo, para esta evaluación, la Oficina de Control Interno recibió los estados financieros de diciembre de 2020
24.1	Ef	SI	0,175	El procedimiento PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS - GEFI-PR-014, señala que se debe entregar al área de Planeación los Estados Financieros firmados, para la publicación en la Página Web de la UAERMV en el apartado Transparencia.
24.2	Ef	SI	0,175	En la WEB de la UAERMV, link transparencia, se publican los estados mensuales de los estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de resultados.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

	PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
X	24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,175	La entidad toma decisiones frente a las cuentas de recursos pendientes por legalizar, procesos en curso o de Propiedad planta y equipo, según lo manifestó el área contable.
X	24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,175	El área de contabilidad suministró el juego completo de estados financieros del IV trimestre de 2020, el cual consta de 4 informes, titulados, así: a) un estado de situación financiera al final del período contable, b) un estado de resultados del período contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del período contable, d) notas a los estados financieros.
X	25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se identificó que el Estado de situación financiera presenta saldos homogéneos con el libro mayor suministrado por el área contable entregado en formato PDF el 12 de febrero de 2021.
X	25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	La verificación se realiza a través de la revisión y análisis de los informes arrojados por el sistema SICAPITAL - LIMAY, frente a la información registrada en los estados financieros.
X	26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En la página WEB de la entidad, link transparencia, informe del IV trimestre de 2020 (indicadores), se identificaron 2 indicadores del proceso Gestión Financiera, son ellos: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EJECUCIÓN DEL PAC (PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA) y EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES, EJECUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES; no obstante, el proceso contable no ha identificado indicadores que permita interpretar la realidad financiera de la entidad.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
26.1	Ef	NO	0,07	Los indicadores del proceso Gestión Financiera de la vigencia 2020 no estaban ajustados a las necesidades del proceso contable; No obstante, el área contable manifestó que para el 2021 se alimentarán los siguientes indicadores: Diferencias presentadas en las conciliaciones bancarias y diferencias encontradas en las conciliaciones de cuentas recíprocas
26.2	Ef	NO	0,07	el proceso contable no cuenta con indicadores por lo tanto no ha realizado mediciones al respecto
27	Ex	SI	0,3	Los estados financieros reflejan la razonabilidad de las cifras de manera clara y precisa para una adecuada comprensión por parte de los usuarios, dado que están descritas en las revelaciones de las notas a los estados financieros.
27.1	Ef	SI	0,14	El Manual Operativo contables, describe en su numeral qué: Mensualmente el área jurídica, tesorería, talento humano, almacén y contabilidad, deben alimentar el módulo de revelaciones del sistema contable de la Entidad, se deben registrar los hechos económicos relevantes ocurridos durante el periodo contable; así mismo, el área contable manifestó que la normatividad aplicada en el área contable para la elaboración de las notas a los estados financieros es: Resoluciones No. 533, 620 de 2015, Resolución 441 de 2019, Resolución 193 de 2020 y Carta circular 093 del 22 de diciembre de 2020.
27.2	Ef	SI	0,14	Las notas de los estados financieros de diciembre de 2020, revelan información de tipo cuantitativo y cualitativo, tanto del Manual de Políticas Contables como de las cifras contenidas en el estado financiero.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
27.3 ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	En las notas a los estados financieros se revelan las cifras presentadas de los informes financieros a corte diciembre de 2020, comparadas las generadas en diciembre del 2019.
27.4 ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	La metodología recopila la información suministrada por las áreas que conforman el proceso contable, además expresa lo contenido en el manual de políticas contables que define las metodologías de aplicación; así mismo, las notas citan la Circular interna 8 de marzo de 2020 para la presentación de la información contable que suministran las áreas a Contabilidad.
27.5 ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	Las cifras contenidas en el estado financiero son consistentes y homogéneas con los saldos de las notas a los estados financieros, dado que en la Rendición de la Cuenta Anual de la Contraloría de Bogotá D.C., a corte de diciembre de 2020, no se identificaron diferencias en las cifras reportadas en los estados financieros y en el informe de notas a los estados financieros, vigencia 2020
			0	
RENDICIÓN DE CUENTAS			0	
RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	0	OBSERVACIONES
28 ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,3	El procedimiento PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS - GEFI-PR-014, señala que se debe entregar al área de Planeación los Estados Financieros firmados, para la publicación en la Página Web de la UAERMV en el apartado Transparencia. En consulta realizada se identificó que los estados financieros se encuentran publicados en la página WEB de la entidad hasta diciembre de 2020.
28.1 ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	Las cifras contenidas en el estado financiero son consistentes y homogéneas con los saldos de las notas a los estados financieros, dado que en la Rendición de la Cuenta Anual de la Contraloría de Bogotá D.C., a corte de diciembre de 2020, no se identificaron diferencias en las cifras reportadas en los estados financieros y en el informe de notas a los estados financieros, vigencia 2020.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
28.2 ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	El área Contable informa que las notas a los estados contables, describen de manera detallada cada rubro cualitativa y cuantitativamente, de tal forma que se identifique fácilmente de que se trata.	
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE			0		
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	0	OBSERVACIONES
29 ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Aunque el proceso de Gestión Financiera incorporó un (1) riesgo de índole contable al mapa de riesgos y esta monitoreado, se identificó en la evaluación de riesgos realizada en diciembre de 2020 por la Oficina de Control Interno, que uno de los dos controles asociados a este riesgo, aún presenta debilidades en el diseño y ejecución del mismo.	
29.1 ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Las evidencias aportadas al cumplimiento de uno de los controles asociados al riesgo identificado de índole contable presentó debilidades en la evaluación de riesgos adelantada por OCI en diciembre de 2020.	
30 ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	De acuerdo con el mapa de riesgos del proceso Financiera, se observó que el riesgo y controles identificados en el área contable cuentan con la valoración de ocurrencia e impacto.	
30.1 ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	PARCIALMENTE	0,105	Las evidencias aportadas al cumplimiento de uno de los controles asociados al riesgo identificado de índole contable presentó debilidades en la evaluación de riesgos adelantada por OCI en diciembre de 2020; no obstante, de acuerdo con el resultado de la evaluación a la gestión del año 2020, el proceso debe fortalecer el diseño e implementación de los controles asociados a riesgos	

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
30.2 ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,175	En cumplimiento de la política interna de administración de riesgo, se identifica que la actualización se realiza por lo menos, al final de la vigencia y revisan de manera cuatrimestral.
30.3 ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	PARCIALMENTE	0,105	Las evidencias aportadas al cumplimiento de uno de los controles asociados al riesgo identificado de índole contable presentó debilidades en la evaluación de riesgos adelantada por OCI en diciembre de 2020.
30.4 ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	NO	0,035	La Oficina Asesora de planeación y Oficina de Control Interno de manera cuatrimestral realizan el monitoreo y evaluación, respectivamente; no obstante, no se identificó evidencia de autoevaluaciones realizadas por el proceso para determinar la eficacia de los controles implementados.
31 ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,3	Para verificar que los funcionarios involucrados en el proceso contable cuenten con las habilidades y competencias necesarias en el desarrollo de las labores, se realiza revisión y elaboración de los estudios previos, evaluando la experiencia e idoneidad de los contratistas. Es importante mencionar que el área Contable se compone por 4 personas: 1 de planta y cuyo cargo es Contador de la entidad y 3 contratistas.
31.1 ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	En el proceso precontractual cuando se elaboran los estudios previos de los contratistas que integran el proceso Contable.

RESULTADO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2020

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

	PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,3	En el Plan de Capacitación Institucional PIC adoptado mediante Resolución Interna 035 del 31 de enero de 2020, se identificó que incluyeron temas para la actualización permanente del personal del proceso contable en materia de actualización tributaria, actualización en contabilidad pública y capacitación en manejo de caja menor.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	PARCIALMENTE	0,07	El proceso de Gestión del Talento Humano reportó el seguimiento que realiza a la ejecución del PIC y se identificó cumplimiento de 2 de los 5 temas programados en el PIC 2020, dado que se evidenció certificación de la contadora por participación al curso de diplomado en divulgación e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y el área de contabilidad recibió capacitación de retención en la fuente; no obstante, para los temas de actualización tributaria y capacitación en manejo de caja menor, no se identificaron evidencias
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	La certificación de la contadora por participación al curso de diplomado en divulgación e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Universidad La Gran Colombia apunta al desarrollo de las competencias y habilidades en las actividades del área contable; así mismo, los talleres encabezados por la Secretaría de Hacienda Distrital para realizar seguimiento a la sostenibilidad contable de la entidad en materia normativa, acompañamiento en diferencias de operaciones recíprocas, conciliaciones CUD, saldos de cartera, entre otros.

TOTAL

29,52

MÁXIMO A OBTENER

5

TOTAL PREGUNTAS

32

PUNTAJE OBTENIDO

29,52

Porcentaje obtenido

0,9225

CALIFICACIÓN

4,61